



ACTA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORIO CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES

11/2017

Valdivia, 03 de Marzo de 2017

Asistencia: Presidida por Director Ejecutivo, Dr. Ignacio Rodríguez, se inicia la sesión a las 09:05 horas, en la sala de reuniones del Centro de Humedales Río Cruces, ubicada en el cuarto piso del Ex Hotel Isla Teja de la Universidad Austral de Chile. Asisten: Sr. Francisco Acuña, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y representante de la Ilustre Municipalidad de Valdivia; Srta. Monstserrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Mario Maturana, Jefe (s) Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sra. Claudia Sepúlveda, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Juan Andrés Anzieta, representante de la Cámara Económica del Centro; y como representante de la Empresa Arauco S.A; y Sr. Eduardo Saldías, representante de la Cámara Económica del Centro

Excusas: Sr. Carlos Bertrán, Decano de la Facultad de Ciencias Universidad Austral de Chile; Sra. María del Valle Barrera, representante de la Universidad Austral de Chile; Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile; Sra. Carla Peña, Seremi Ministerio de Medio Ambiente y Sr. Pablo Cunazza, Jefe Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura.

Inasistencia: Sr. Andrés Camaño, representante de la Cámara Científica del Centro.

Invitados: No hubo invitados.

TABLA

- 1) Actas n°10 y extraordinaria n°01
 - 2) Ratificación coordinadora ambiental
 - 3) Plan de Gestión 2017-2020
 - 4) Varios
-



El Director Ejecutivo, Dr. Ignacio Rodríguez, en reemplazo del Presidente del Directorio, Sr. Carlos Bertrán, abre la sesión agradeciendo a todos su asistencia. Da cuenta de las excusas de los directores que no están presentes. A su vez, brinda la bienvenida al Sr. Mario Maturana, Administrador del Santuario de la Naturaleza del Río Cruces y Chorocamayo, y señala que si bien le agrada contar con la presencia del Sr. Mario Maturana, en el futuro se debe normar la suplencia de los directores a través de un reglamento.

Directores reiteran que es necesario contar con esta reglamentación.

Director Ejecutivo presenta los temas a tratar en tabla, junto con la documentación asociada.

1) Actas n°10 y extraordinaria n°01

Se exponen diversos comentarios enviados con posterioridad a la reuniones n°10 y extraordinaria n°01 por parte de las Directoras Sra. Claudia Sepúlveda y Srta. Montserrat Lara. Director Ejecutivo explica el proceso que ha seguido el equipo ejecutivo para la redacción de las actas lo que incluye la grabación de la sesión y redacción de temas principales y acuerdos. Además, se discuten algunos detalles para publicar las actas en la página web del Centro. Señala que hay que considerar que se hará en casos donde se explicita información que pudiese afectar a las personas mencionadas al hacer las actas públicas. Por ejemplo, donde se mencionan a personas que no lograron cargos en procesos de selección y/o menciones a los informes psicológicos de las personas involucradas. Solicita que el tema se analice para resguardar la honra e intimidad de las personas.

Los Directores discuten sobre la incorporación del acta de la sesión del día 16 de diciembre de 2016, en la cual no se contó con el quórum para ser una sesión ordinaria, aunque se abordaron temas sobre las cámaras. Ya que no hubo quórum, se discute si serán llamadas notas de reunión de trabajo. Se discute sobre la necesidad de normar el registro de las reuniones de las cámaras.

Director Sr. Juan Anzieta señala que el tema de las actas es sencillo de abordar siguiendo algunos protocolos. Señala que “si alguien tiene un comentario, lo hace y se incorpora, y si hay alguna discrepancia, se resuelve en próxima reunión con los otros directores”.

Director Leandro Kunstmann señala no estar de acuerdo con que las actas de directorio parcial sean modificadas y que deben publicarse de forma íntegra.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda señala que hay cosas que están claras. Primero, que por respeto y protección de la identidad de ciertas personas que han sido evaluadas por este directorio, esos contenidos no serán públicos; segundo, que en situaciones referidas a otros temas donde sean mencionadas personas, se verán caso a caso en el directorio; y tercero, que las actas de directorio parcial hay que revisarlas y poner lo sustantivo de esas conversaciones; y por razones de transparencia, mencionar cuáles fueron los candidatos y los seleccionados.

Se acuerda que las actas, a partir de esta sesión, se verán caso a caso y que en las actas anteriores, en donde los directores estén en desacuerdo en que se reserve el derecho de publicación, se revisarán antes de su publicación.

Director Ejecutivo señala que existen varios comentarios a las actas, realizados por directoras Sra. Claudia Sepúlveda y Srta. Montserrat Lara. Presenta los comentarios que se propone ahondar en pantalla.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda argumenta que esos comentarios fueron hechos por ella para ahondar en temas que considera de relevancia.

Sobre Acta n°10, se discute sobre el punto en referencia al presupuesto.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda señala que el párrafo que ella incorporó se debe a una moción que solicitó en reunión, el cual tiene que ver con flexibilizar el marco presupuestario.

Directores señalan estar de acuerdo con la flexibilidad de asignación de recursos.

Representante (s) de CONAF, Sr. Mario Maturana, señala estar de acuerdo con la flexibilidad de un presupuesto, ya que existen condiciones que van cambiando en el tiempo, además de tener que analizar los resultados de las acciones y/iniciativas desarrolladas.

Director Sr. Juan Anzieta señala que a su juicio este presupuesto está bien balanceado, pero que ciertamente no existe un detalle de la itemización.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda solicita que se establezca en acta que en esta sesión se discutió sobre la flexibilización del presupuesto, y que este fue aprobado por los directores presentes.

Se discute respecto del último párrafo a incorporar a petición de la Directora Sra. Claudia Sepúlveda, que señala *“La Directora Claudia Sepúlveda propone y el Directorio aprueban ampliar el mecanismo de toma de decisiones del directorio, a través de agregar un plazo adicional para aquellos directores y directoras que no puedan participar de manera presencial en las sesiones regulares. El plazo será de 5 días hábiles, posteriores a la notificación de los acuerdos relevantes por parte del Director. Durante este plazo, se podrán hacer observaciones a las decisiones tomadas y eventualmente, solicitar su reconsideración en una nueva sesión, ya sea regular o excepcional”*.

Se discute por parte de los Directores sobre la incorporación de este párrafo.

Director Eduardo Saldías señala que él fue quien comentó esta opción en relación a su participación en otros directorios, y que tiene que ver con temas que no fueron tratados en respectivas sesiones. Para esto señala, se envían los detalles mediante correo electrónico, y los directores vía remota hacen sus comentarios al texto con un máximo de 5 días hábiles para responder. Luego de este plazo, quien no participó de la discusión acata la decisión que la mayoría tomó.



El Director Ejecutivo, Dr. Ignacio Rodríguez, señala que de añadirse el párrafo se podría caer un un círculo de acuerdos/desacuerdos, retrasando decisiones zanjadas en el directorio por directores que no asistieron a la sesión del directorio pleno.

Queda en acta que la Directora Sepúlveda solicitó la incorporación del párrafo, pero no hubo acuerdo respecto a su inclusión.

En relación a la reunión de trabajo N°01, del día 16 de diciembre de 2016, el Directorio discute sobre la validez de las notas escritas como acta formal.

Directora Claudia Sepúlveda señala que ella realizó muchos comentarios a esta acta y que quiere que queden reflejados en el documento final.

Director Leandro Kunstmann señala que no está en acuerdo de que se haya enviado como acta el texto de la reunión de trabajo del día 16 de diciembre. A su vez, señala que “creo que se debe acordar si se tomará notas de una reunión de trabajo”.

Se acuerda aprobar las actas n° 10 y extraordinaria n° 01 con los cambios y sugerencias realizadas y discutidas en esta reunión. Se acuerda que se registrará como notas de trabajo la información recogida en reunión del 16 de diciembre de 2016.

2) Ratificación de Coordinadora Ambiental

Director Ejecutivo señala que respecto al cargo de Coordinadora Ambiental recibió el informe psicolaboral, el cual indica que la postulante se encuentra apta para el cargo. Señala que el resumen del informe fue enviado previamente a cada Director vía correo electrónico.

Directores acuerdan ratificar a la candidata Patricia Móller en el cargo de Coordinadora Ambiental. Comienza en sus funciones el día 06 de marzo de 2017.

3) Plan de Gestión 2017-2020

Director Ejecutivo presenta el Borrador de Plan de Gestión y agradece a Directores que han enviado sus aportes. Explica el mecanismo de elaboración y validación del proceso de diseño.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda señala que tiene comentarios respecto al informe emitido por el facilitador Miguel Jofré, ya que, según señala, “esos días fueron generadas muchas ideas, de mucha



discusión” y eso debe quedar reflejado. Además un Plan de Gestión debe contener aún más la génesis de este centro.

En la misma línea, argumenta que “a mi gusto, debiera ser un documento que si yo se lo entrego a otro grupo, sea capaz de entender el contenido. Creo que le falta sustancia, analizar las amenazas, alertas, un plan de gestión tiene que dar idea de que se va a hacer”.

Director Ejecutivo señala que este documento es un borrador, y que por supuesto, debe fortalecerse con el apoyo de todos los Directores y es por eso que los insta a enviar sus comentarios, considerando que sólo 2 Directores lo han hecho.

Director Sr. Eduardo Saldías señala que no ve la incorporación de la Comunidad Humedal al Plan de Gestión, lo que considera grave, ya que “son las comunidades que viven cerca del Santuario y que son los principales protectores del centro”.

Directora Montserrat Lara pregunta ¿cuáles son los plazos para este Plan de Gestión?

Al respecto, el Director Ejecutivo señala que se han realizado diversas reuniones con miembros tanto del Directorio como de la Dirección Ejecutiva del Programa Comunidad Humedal y que considera que un plazo razonable para la entrega del plan puede ser a finales del mes de abril, siempre y cuando se discutan los plazos del proceso completo para su elaboración.

Director Sr. Juan Anzieta, señala que el documento recoge lo dicho en la Jornada de Fortalecimiento, sin embargo le faltan muchos detalles por ser incorporados.

Directora Sra. Montserrat Lara comenta que falta consistencia entre el horizonte del Plan, y las actividades que están planificadas.

Respecto de los comentarios, el Director Ejecutivo señala que espera que el Directorio también debe tener una participación más activa de para su creación, a la luz que este debe reflejar un trabajo conjunto.

Al respecto, Director Sr. Eduardo Saldías manifiesta que por la naturaleza de su trabajo, a él le acomoda más enriquecer el documento de forma remota. En relación a la cámara económica a la que representa, señala que no se ha reunido con ellos, porque considera que ha habido poco avance del centro.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda reitera que todas las acciones, conversaciones y propuestas deben estar en el Plan de Gestión.

Se acuerda como plazo final para la entrega de borrador final el día 30 de abril. Se acuerda que el Plan contenga, entre otros, la contextualización del centro; fundamentación de los principios del centro; un mapa de ruta que establezca prioridades, cómo la educación está conectada con la ciencia, y de qué forma están relacionadas; cronograma; hitos; temas críticos; desafíos más relevantes y relación con la universidad.



Varios

Luego de dar término a los puntos en tabla se procede a tratar temas varios.

1) Infraestructura

El Director Ejecutivo comienza explicando la importancia de definir una localización final para la infraestructura definitiva del Centro, entre otras razones, debido a la necesidad de usar infraestructura adecuada para realizar los programas, por ejemplo, de educación ambiental. Además, debido a que existe la posibilidad de que se deba abandonar las dependencias del Ex Hotel Teja, ya que la Universidad se encuentra en etapa de recolocación de algunas unidades por temas internos.

Directora Srta. Montserrat Lara argumenta que es necesario primero, conocer cómo se definirá el lugar.

Director Sr. Leandro Kunstmänn señala que se podría considerar aumentar el presupuesto asignado a este ítem, él propone apalancar recursos desde fondos públicos.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda argumenta que “a mí me parece que estos M\$400.000 y cómo se invierten, tiene una particularidad, que es la propiedad del bien raíz, la cual es de la Universidad. Por lo tanto pregunto, ¿qué papel tiene el Directorio de la Universidad Austral en esta decisión?. Me gustaría saber eso. Y lo segundo que me gustaría proponer, es la posibilidad de que el centro se construya en Punucapa, dado que hay un proyecto ahí. Quizás es bueno preguntarse, si tiene sentido esta propuesta”.

El Director Ejecutivo presenta un análisis de infraestructura con variables de locación, y la propuesta de la consultora inglesa WWT Consulting, quienes son especialistas en diseño y construcción de centros de investigación y educación ambiental a nivel mundial.

Al respecto, los sitios analizados en el documento señalan: Primer sitio, ubicado en las Animas, a un costado del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de propiedad de la I. Municipalidad de Valdivia; segundo sitio ubicado en Isla Teja, a un costado del Edificio del Consejo Regional, de propiedad del Gobierno Regional y el tercer sitio ubicado en Cabo Blanco, en un terreno donde existe una casa patral, de propiedad de la UACH.

Director Sr. Juan Anzieta señala que el documento sobre infraestructura es bastante bueno y el presupuesto asociado daría para construir 400 m². A respecto argumenta “Me parece bastante razonable el seguir la lógica de lo planteado en el documento, y considerar además factores como por ejemplo, recursos apalancados para el proyecto. Se puede también crear una ponderación de los factores”. Por lo tanto, considera apropiada la matriz. Sin embargo, señala que sería bueno considerar al menos 3 alternativas y que los directores puedan ayudar a fortalecer los perfiles de cada uno de los espacios.

Representante de CONAF (s), Sr. Mario Maturana, señala que “se está proponiendo un proyecto conjunto para dos organizaciones, la Comunidad Humedal y CONAF, y a la fecha se está en proceso de diseño que se desea se haga de forma participativa, y la idea es que en septiembre se cuente ya con el diseño. Lo que se está haciendo en Punucapa es fusionar y no replicar”.



Directora Sra. Claudia Sepúlveda señala que hay que considerar la distancia sicoemocional que tiene importancia en caso de los asistentes o usuarios que quizás no se sientan cómodos en viajar a ciertos lugares.

Director Sr. Leandro Kunstmann argumenta que no está de acuerdo con la propuesta de localización en Punucapa, ya que no es de fácil acceso por ejemplo para las comunidades de San José de Mariquina. “A mí me parece que hoy en día no cumple con el objetivo” relativo a la habilitación de un edificio.

Director Sra. Juan Anzieta argumenta que hay distintas opciones. Una alternativa sería contratar una asesoría de expertos que fortalezcan la decisión. “Creo que debe ser una alternativa que nos represente a todos. Otra opción sería que cada Director se involucre para tratar de ayudar. Sin embargo, la peor alternativa sería apurar la decisión”, expresa.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda señala que existen distancias sicoemocionales que deben ser consideradas. Por lo mismo, puede ser que Punucapa esté más cerca para la comunidad que Cabo Blanco. Por lo tanto, “como siempre habrá alguien que señale que el centro está lejos, es bueno considerar una plataforma flotante que sea itinerante y que pueda llegar a muchos más lugares”.

Directora Srta. Montesarrat Lara señala que para tener claro si la locación del centro es cercana o alejada, se debe saber a quiénes se quiere llegar.

El Director Ejecutivo replica que al referirse a la comunidad, este término abarca a la comunidad general, la cual considera a todos quienes deseen acercarse y ser parte del centro.

Director Sr. Leandro Kunstmann argumenta que si queremos que toda la comunidad participe, la locación debe ser práctica y funcional. “A mí me parece que hoy en día Punucapa no cumple con estos requerimientos. Además, en términos de costos hay que considerar la habilitación de un terreno, que es uno de los costos más altos, por ejemplo para viviendas sociales. Por lo tanto, también esto debe hacernos tomar una decisión responsable”, indica.

Director Sr. Juan Anzieta considera que si bien es importante este tema, no es urgente. Por lo tanto, se podría seguir la ruta de contratar especialistas en estas materias, para luego sostener una mejor discusión sobre este tema. Sin embargo, dada la prioridad que tiene el equipo ejecutivo de terminar el Plan de Gestión, considera más apropiado diseñar una agenda de búsqueda de sitios, con ayuda de los directores.

El representante de CONAF (s), Sr. Mario Maturana señala que es prioritario conocer quiénes serán los usuarios, facilidades para los mismos funcionarios y por último, la continuidad de financiamiento en el tiempo. Para eso se necesita un estudio que dé cuenta de estos factores.

Director Sr. Francisco Acuña, señala ser bastante pragmático en estos temas. Argumenta que “si hoy hacemos un estudio de usos de suelo que se encuentren cercanos al río, encontramos muy pocas alternativas. La temática de habilitación de terrenos baldíos es muy cara, por ejemplo, suplir nivel de cota. Además hay que considerar las habilitaciones; además, se está pensando en plataformas flotantes. Por lo tanto los invito a ser un poco más prácticos en esta decisión”. Agrega que “creo que hay muy pocos terrenos con grandes extensiones que estén cercanos al río, por lo tanto, creo que las prioridades deben seguir una pauta común”.

El Director Ejecutivo vuelve a señalar lo relevante que es poseer una infraestructura definitiva para el Centro y propone hacer una visita a cada terreno en el mes de marzo, ya que para varias de las actividades que se harán como parte de la gestión del centro, se debe contar con infraestructura apropiada.

Director Sr. Eduardo Saldías señala que para él “la comunidad objetivo para que visite nuestro centro, en general es de Valdivia, por lo que es difícil que eso pase en Punucapa. Además, tenemos una masa crítica de estudiantes por ejemplo de establecimientos educacionales vulnerables, a los que se les hace difícil moverse a una locación que no sea Valdivia. Además, señala que una plataforma itinerante tiene un valor enorme en términos de innovación y acceso a los usuarios, y que es necesario que se considere. Por lo tanto, señala “dada estas características, en este momento considero que una buena opción sería considerar el terreno de Cabo Blanco. Ya que sí es necesario contar con un espacio físico propio”.

Directora Srta. Montserrat Lara expresa que desea que se pueda enriquecer el documento referido incluyendo por ejemplo, quiénes serían los usuarios principales y secundarios del centro, qué necesidades tiene esa gente y ese tipo de cosas que nos permitan ir tomando una mejor decisión, señala. Además de fortalecer la pauta de evaluación con otros factores que puedan ser relevantes.

Director Sr. Francisco Acuña indica al respecto “además se debe considerar el aporte valorizado; por ejemplo, la diferencia entre un terreno baldío y uno con una construcción asociada”.

Director Sr. Leandro Kunstmann solicita que se consideren tres puntos; el primero referido a la infraestructura: la planificación del proceso de infraestructura; el segundo, sobreapalancar recursos públicos y finalmente cómo va a ser el proceso de diseño y arquitectura de la obra.

Se acuerda que se distribuirá una propuesta tipo perfil, sobre las opciones de terrenos y la cual se dará a conocer al Directorio para su posterior análisis. Además, se realizará una visita a los sitios disponibles.

2) Reunión abierta de cámaras

Director Ejecutivo señala que se está planeando la reunión ampliada de las cámaras para finales de marzo donde se presentará una cuenta de los logros y se recibirán aportes para el plan de gestión.

3) Recuento de medidas

Director Sr. Juan Anzieta expresa que en algún momento se solicitó un recuento de las medidas del fallo. Al respecto, señala “quizás hay que hacer este recuento público en dos etapas. Una primera reunión con asistentes del Consejo Científico Social, pero ampliado; con representantes de la Comunidad Humedal y del Centro de Humedales, incluyendo a actores como Natalio Vodanovic. Y segundo, una reunión con la comunidad en general, y la Comunidad Humedal. El mismo Centro cuenta en que etapa está y también se invita al Dr. Jaramillo a dar a conocer en qué va su medida”.



Al respecto, directores discuten sobre esta propuesta.

Se acuerda que Arauco S. A hará la convocatoria para la primera reunión donde se expondrá sobre la medida del humedal sentinela a realizarse a mediados de marzo.

4) Aspectos normativos

Directora Srta. Montserrat Lara, señala que como representante de la cámara científica y dando respuesta a lo solicitado en la única reunión que han tenido, cree que es necesario que se vea la continuidad del Director Sr. Andrés Camaño, dada la ausencia sostenida.

Directora Sra. Claudia Sepúlveda expresa que estas materias son necesarias de abordar en un reglamento del centro, por lo que es muy necesario contar con uno que también aborde este tipo de temas.

Director Sr. Juan Anzieta propone contar con un profesional que ayude a redactar los reglamentos de las distintas cámaras. “Yo le sugiero al Director Ejecutivo, que dada la flexibilidad del presupuesto, contrate a un profesional abogado(a) que realice una asesoría para generar una propuesta de Reglamento”, señala.

Se acuerda buscar un profesional abogado que apoye en materias normativas del centro y elabore propuestas de reglamentos.

5) Plan de Medios de Comunicación

Directora Sra. Montserrat Lara señala que varios Directores han venido solicitando saber cómo se hará la gestión del Plan de medios de difusión.

Director Sr. Leandro Kunstmann indica que realizó una propuesta de agencia de medios. Además considera que sería una herramienta útil de difusión la producción de algún video documental, dando cuenta de los orígenes del centro y sus objetivos.

6) Semana de los Humedales

Director Sr. Francisco Acuña agradece al Centro de Humedales Río Cruces, por la colaboración en la primera semana de los humedales realizada este año. Destaca que fue un éxito la jornada del Kayakeando por los Humedales, debido a que llegaron muchos asistentes de distintos lugares, incluyendo Valdivia y Punucapa, entre otras localidades.



Director Ejecutivo destaca que más allá del éxito de estas primeras actividades, se logró generar valiosa información referida a especies de aves que habitan el humedal y rutas que podrían servir en un futuro para proyectos de avistamiento, así como un empuje a la difusión de las actividades del Centro.

Directores presentes felicitan el trabajo realizado por el equipo.

Siendo las 11:32 horas, se pone término a la sesión.

**Director Ejecutivo
Ignacio Rodríguez Jorquera, PhD.**